



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 05/2019

En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, situado en O'Leary esq. Estrella ; siendo las trece horas, del día 13 de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética y la Jefa de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, estando presentes:

  
  
**Abg. Arnaldo Pérez Díaz**  
Director General de Asesoría Jurídica  
Presidente del CIE

  
  
**Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty**  
Directora General de Planificación  
Miembro del CIE

  
  
**Lic. Digno Genaro González Rolón**  
Dirección de Gestión de Talento Humano  
Miembro del CIE

  
  
**Abg. Tania Villasanti**  
Directora de Asuntos Administrativos  
Miembro Suplente del CIE

  
  
**Lic. Sonya G. de Monges**  
Jefa del Dpto. de Documentación Técnica  
Miembro Suplente del CIE

  
  
**Lic. Estela María Arévalos**  
Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión  
Institucional de Ética

### ORDEN DEL DÍA

- 1 Lectura del Acta anterior.
- 2 Solicitud de Permiso del Presidente del CIE

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio de la reunión con palabras de bienvenida del **Abg. Arnaldo Pérez Díaz**, Presidente de la Comisión Institucional de Ética.

Se da inicio al Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

La **Lic. Estela Arévalos**, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, a pedido del Presidente del CIE, prosiguió a dar lectura al Acta anterior, de fecha 26 de setiembre del 2019. La cual fue aprobada por unanimidad.

## 2. Solicitud de Permiso del Presidente del CIE

La **Lic. Estela Arévalos**, da lectura a la Nota DGAJ de fecha 13 de noviembre del ct., presentada por el Presidente de la CIE, **Abg. Arnaldo Pérez Díaz** a los miembros de la Comisión Institucional de Ética, en la que dice textualmente:

“Me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar permiso, como miembro y Presidente de la Comisión Institucional de Ética, el cual asumí en fecha 12 de febrero del 2019, conforme Acta CIE N° 01 /2019, en cumplimiento al Decreto N° 10143/2012 y a la Resolución MAG N° 880/2016 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”**.

El pedido lo realizó para usufructuar vacaciones desde el día 18 de noviembre hasta el día 31 de diciembre del corriente año, a fin de atender asuntos particulares de suma importancia.

Vista la **Resolución MAG N° 544/2013 “POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), CREADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL 1186/2013, Y SE ESTABLECE SUS FUNCIONES”**, en la que en su **Art. 1°**, prevé como integrante de la Comisión un miembro suplente por la Dirección General de la Asesoría Jurídica y siendo que la **Abg. Tania Villasanti**, Directora de Asuntos Administrativo, fue designada en fecha 30 de octubre del 2018, mediante Acta CIE N°03/2018, como miembro suplente, sugiero que la misma me reemplacé durante mi ausencia, hasta tanto me incorpore devuelta.

Agradeciendo la comprensión del caso, me despido de Ustedes cordialmente.”

Los miembros presente resuelven otorgar el permiso al **Abg. Arnaldo Pérez Díaz** y aceptar que lo reemplace la **Abg. Tania Villasanti**. A partir de la fecha de la presente Acta asume la **Abg. Tania Villasanti**, como miembro titular y Presidenta de la Comisión Institucional de Ética.

La **Abg. Tania Villasanti**, acepta y agradece la confianza que le dieron los miembros y se compromete en ejercer esta gestión con su mayor compromiso y responsabilidad.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agropecuario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yeberos N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Teis.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



**Abg. Arnaldo Pérez Díaz**  
Director General  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



**Abg. Tania C. Villasanti S.**  
Directora  
Dirección de Asuntos Administrativos  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



**Lic. Paula Durral**  
Directora General  
Dirección General de Planificación



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

*Siendo las catorce horas, del día 13 de noviembre del año dos mil diecinueve, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.*

**MIEMBROS TITULARES**

*Dirección General de Asesoría Jurídica:*



*Abg. Arnaldo Pérez Díaz*



*Abg. Tania Villasanti*

*Dirección General de Asesoría Jurídica:*

*Lic. Diego Genaro González Rolón*



*Dirección General de Planificación*



*Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty*

**MIEMBROS SUPLENTE**

*Dirección General de Planificación*



*Lic. Sonya G. Monges*

**JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA**



*Lic. Estela María Arévalos*